 AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO				
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE RIESGOS SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE			Código: 4-CE-OCCI-Ft-7	
				Versión: 2	Página 1 de 5
			Vigente desde: 28/01/2022		

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME FINAL	Día:	16	Mes:	07	Año:	2026
---------------------------------------	------	----	------	----	------	------

PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:	AUDITORÍA AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE RIESGO.
LÍDER PROCESO AUDITADO:	Dr. JORGE EDISON CASTRO SALCEDO- Jefe de la Oficina de Planeación y sistemas.
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar la efectividad del proceso de construcción, valoración, tratamiento, monitoreo y actualización de las matrices de riesgos institucionales, verificando su conformidad con la Guía de Gestión Integral del Riesgo (Función Pública 2025), MIPG, MECI y la normatividad aplicable.
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Modalidad a auditar: Proceso de elaboración de las matrices de riesgo. Ubicación: Sede Administrativa de la Cámara de Representantes. Método de Auditoría: La auditoría comprenderá la evaluación de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, verificando las matrices de riesgos de gestión, de integridad/corrupción y de seguridad de la información adoptadas para la vigencia 2026. Asimismo, se evaluará el cumplimiento de la normativa aplicable, la efectividad de los controles implementados, la suficiencia de los soportes documentales y la adecuada gestión del proceso, con el fin de identificar riesgos, debilidades de control o situaciones que puedan afectar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	❖ Constitución Política de Colombia. Artículos 2, 209,269 ❖ Ley 87 de 1993 ❖ Decreto 1499 de 2017 ❖ Decreto 1083 de 2015 ❖ Decreto 648 de 2017 ❖ Ley 1474 de 2011 ❖ Ley 2195 de 2022 ❖ Guía Gestión Integral del Riesgo Función Pública – versión 7 (2025) ❖ COSO ERM ❖ ISO 31000:2018

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	12	Mes	05	Año	2026	Desde	12/05/2026 D / M / A	Hasta	16/07/2026 D / M / A	Día	16	Mes	07	Año	2026

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Luis Eduardo Velasquez Coordinador	Samir Alfredo Sebastián Corredor Espinosa Contratista

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES		
	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE RIESGOS SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7	
		Versión: 2	Página 2 de 5
Vigente desde: 28/01/2022			

I. EJECUCIÓN

NATURALEZA DEL INFORME

El presente documento constituye un informe definitivo de auditoría interna, elaborado en el marco de las funciones de la Oficina Coordinadora de Control Interno, de conformidad con la Ley 87 de 1993.

PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA

Dentro del marco del Plan Anual de Auditorías de la Oficina Coordinadora de Control Interno aprobado para la vigencia 2026, se estableció el desarrollo de **Auditoría interna al Proceso de Elaboración de las Matrices de Riesgo**. Para la ejecución de la presente auditoría, se solicitaron y analizaron diferentes documentos, los cuales fueron allegados al equipo auditor en el tiempo requerido.

Para la ejecución de la auditoría se requirió y analizó la documentación relacionada con el proceso de elaboración de las matrices de riesgo, incluyendo procedimientos, manuales, políticas y demás soportes suministrados por la Oficina de Planeación y Sistemas.

II. PRINCIPALES SITUACIONES IDENTIFICADAS

Una vez recibida y analizada la información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas, se verificó el cumplimiento de las actividades previstas en el Procedimiento Consolidado de Información y Elaboración de los Mapas de Riesgos, evidenciándose lo siguiente:

1. Envío de comunicación por parte del líder de la Oficina de Planeación y Sistemas

Observación: Se evidenció que la Oficina de Planeación y Sistemas da inicio al procedimiento remitiendo las comunicaciones oficiales a las diferentes dependencias de la entidad, con el asunto "Revisión, Validación de los Instrumentos y/o Herramientas de Gestión (Planes, Manuales, Procedimientos, Riesgos, entre otros), así mismo, definir las actividades programadas para la vigencia 2026". Dichas comunicaciones establecieron los lineamientos para la revisión, validación y actualización de los instrumentos institucionales, evidenciándose el cumplimiento de la actividad inicial contemplada en el procedimiento para la elaboración y actualización de los Mapas de Riesgos.

2. Revisión de la Matriz de Riesgos por parte de los líderes de proceso

Observación: De conformidad con la documentación aportada se infiere que los líderes de cada dependencia realizaron la revisión de las matrices de riesgos y de los demás instrumentos de gestión bajo su responsabilidad.

3. Realización de mesas de trabajo para la evaluación de ajustes

Observación: Conforme a las evidencias, se constató que los resultados fueron expuestos, analizados y validados en las mesas de trabajo efectuadas por la Oficina de Planeación y Sistemas y los líderes de los procesos, cumpliendo con la actividad establecida en el procedimiento.

4. Recepción de las matrices de riesgos definitivas

Observación: En los anexos remitidos se evidencian el envío de las versiones definitivas de las matrices de riesgos elaboradas por las diferentes dependencias de la entidad.

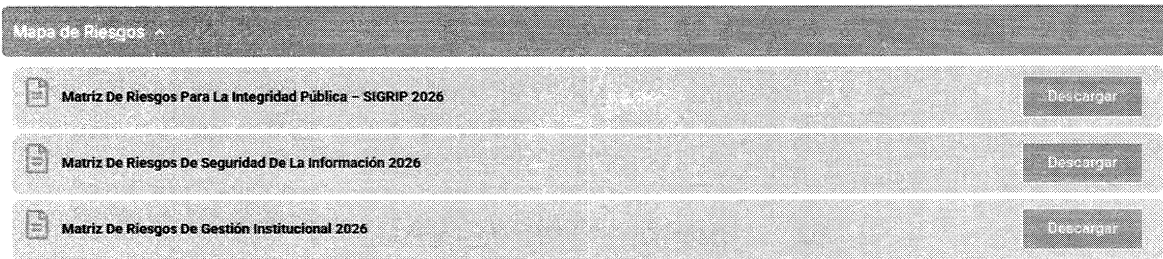
De igual manera, se observó que dependencias como la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes y la Secretaría General adoptaron la estructura y los componentes definidos por la Oficina de Planeación y Sistemas para la elaboración de la Matriz de Riesgos de Gestión, la Matriz de Riesgos de Corrupción y la Matriz de Riesgos para la Integridad Pública, garantizando criterios de estandarización en su formulación.

5. Consolidación de la información y presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Observación: Se verificó que la información recibida se consolidó y presentó al comité mediante comunicación de citación del 23 de enero de 2026 y aprobadas en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebrado el 29 de enero mediante el Acta No. 01 de 2026, cumpliéndose así la actividad prevista en el procedimiento.

6. Publicar Matriz de Riesgos y socialización

Observación: Se constató que las Matrices de Riesgos fueron publicadas en la página web institucional - Mapas de riesgos:



Adicionalmente, dentro de la documentación aportada por la dependencia auditada se evidencian los soportes que acreditan la socialización de los instrumentos de gestión y de los mapas de riesgos con las diferentes dependencias de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de la actividad prevista en el procedimiento establecido.

7. Revisión y monitoreo de los riesgos y sus controles

Observación: La Oficina de Planeación y Sistemas aportó el Informe de Seguimiento al Monitoreo de Riesgos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, en el cual se evidencian las actividades de seguimiento adelantadas frente a la implementación y fortalecimiento de los controles asociados a la gestión de riesgos y a la Matriz de Riesgos para la Integridad Pública.

Del análisis efectuado a la información suministrada se observó un adecuado nivel de cumplimiento por parte de los responsables de la implementación y la ejecución de los controles establecidos, así como en las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos identificados. De igual forma, el informe indica que durante el período evaluado no se materializaron riesgos en los procesos objeto de seguimiento.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES		
	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE RIESGOS SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7	
		Versión: 2	Página 4 de 5
Vigente desde: 28/01/2022			

III. RECOMENDACIONES

Con fundamento en la información revisada y con el propósito de fortalecer continuamente los controles y procedimientos asociados a la gestión en la construcción de las matrices de riesgo institucional, la Oficina Coordinadora de Control Interno formula las siguientes recomendaciones:

Se recomienda continuar dando estricto cumplimiento al Procedimiento Consolidado de Información y Elaboración de los Mapas de Riesgos, promoviendo espacios de articulación y trabajo con los líderes de proceso que permitan validar de manera oportuna la identificación y valoración de los riesgos, la definición de los controles y las acciones de tratamiento, garantizando que las matrices de riesgos reflejen de forma integral, consistente y actualizada la realidad de cada dependencia antes de su consolidación y aprobación.

Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos para la conservación, organización y custodia de las evidencias generadas durante cada una de las etapas del procedimiento, tales como convocatorias, actas o memorias de las mesas de trabajo, observaciones, ajustes realizados y versiones finales de las matrices de riesgos. Lo anterior, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso, facilitar las actividades de seguimiento, evaluación y mejora continua, y disponer de soportes suficientes que respalden la gestión adelantada por la entidad.

Se recomienda fortalecer el proceso de administración del riesgo institucional mediante la incorporación y documentación de las matrices de riesgos fiscales, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública, identificando los eventos que puedan generar afectación al patrimonio público, definiendo los controles y acciones de tratamiento correspondientes, e integrándolos al esquema institucional de gestión del riesgo.

IV. CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la auditoría, se evidenció que la Oficina de Planeación y Sistemas, en términos generales, dio cumplimiento a las actividades establecidas en el Procedimiento Consolidado de Información y Elaboración de los Mapas de Riesgos. En el desarrollo de la evaluación se verificó la ejecución de las etapas de planeación, acompañamiento, consolidación, aprobación, publicación, monitoreo y seguimiento de los mapas de riesgos, encontrándose evidencias suficientes que respaldan las actuaciones adelantadas en cada una de estas fases.

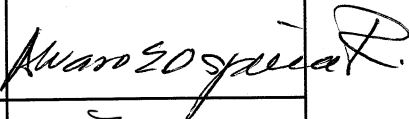
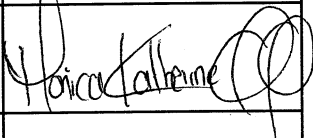
Así mismo, se evidenció una adecuada articulación entre la Oficina de Planeación y Sistemas y las diferentes dependencias de la Cámara de Representantes, lo que permitió la actualización oportuna de las matrices de riesgos y fortaleció el proceso de administración del riesgo institucional. Lo anterior contribuye a la consolidación de una cultura de gestión del riesgo, al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política Institucional de Administración del Riesgo.

No obstante, y bajo un enfoque de mejora continua, se identificaron oportunidades para fortalecer la trazabilidad del proceso, la organización y conservación de las evidencias documentales, así como los mecanismos de validación y actualización de las matrices de riesgos, aspectos que contribuirán a incrementar la efectividad de los controles y la madurez del proceso de gestión del riesgo.

En este contexto, la Oficina Coordinadora de Control Interno concluye que el proceso auditado presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de los criterios evaluados, sin perjuicio de las recomendaciones formuladas en el presente informe, las cuales están orientadas al fortalecimiento continuo de la gestión institucional.

Finalmente, la Oficina Coordinadora de Control Interno deja constancia de que la presente auditoría se realizó en ejercicio de su función de evaluación independiente, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la gestión integral de los riesgos y la cultura del autocontrol, promoviendo el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que orientan la gestión pública.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 16 días de julio del año 2026

RESPONSABLES		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Luis Eduardo Velásquez	Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno	
Nidia Clemencia Hernández Baquero	Profesional universitario OCCI	
Álvaro E. Ospina Ramírez	Profesional universitario OCCI	
Juan Pablo Álvarez Mosquera	Profesional universitario OCCI	
Mónica Katherine Gómez Guecha	Auditor	
Samir Alfredo Sebastián Corredor Espinosa	Auditor	
Emanuel Álvarez Penagos	Auditor	

CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	1/01/2016	Versión inicial del formato
2	28/01/2022	La 2da versión fue aprobada acta 1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 28 de enero de 2022 y reformula todo el formato.